

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

57**FUENTE EL SAZ DE JARAMA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

En cumplimiento de lo que señala el artículo 122 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y, una vez informada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2021, se expone al público la Cuenta General del Ejercicio 2020 por plazo de quince días, durante los cuales, quienes se estimen interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Fuente el Saz de Jarama, a 30 de septiembre de 2021.—La alcaldesa presidente, María José Moñino Muñoz.

(03/28.626/21)

